

según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada. Entre tanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo Voluntario» que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Regimiento de la Guardia de S E el Generalísimo.

Tenientes

Don Jacinto Bengoechea Remón.
Don Fermín García Pelayo.

Lo digo a VV EE para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV EE muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1964.—P D. Serafín Sánchez Fuensanta

Excmos. Sres. Ministros

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Ramón Illanes Saco, Cabo primero de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Cabo primero de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma, don Ramón Illanes Saco, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo, anual de 13.320 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 17 de octubre de 1964, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V S. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 4113/1964, de 17 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Bangui a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz/Conde de Santovenia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en designar Embajador de España en Bangui a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 4114/1964, de 17 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Ouagadougou a don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, Conde de Peñarrubias.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en designar Embajador de España en Ouagadougou a don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, Conde de Peñarrubias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 4115/1964, de 17 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Pretoria a don Rafael Morales Hernández

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiseiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en designar Embajador de España en Pretoria a don Rafael Morales Hernández

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 4116/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Isidro Liesa de Sus, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos diecinueve y veintiuno de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Miguel Grilo Baidés, a don Isidro Liesa de Sus, Magistrado de término, que sirve el cargo de Magistrado en la expresada Sala.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 4117/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Isaac José Medina Garijo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos diecinueve y veintiuno de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Isidro Liesa de Sus, a don Isaac José Medina Garijo, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 4118/1964, de 17 de diciembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Joaquín Polit Molina, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Isaac José Medina Garijo, a don Joaquín Polit Molina, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Gerona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

DECRETO 4119/1964, de 17 de diciembre, por el que re-ingresa al servicio activo don Rafael León Brezosa, Magistrado de término, en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don Miguel Grilo Baidés, a don Rafael León Brezosa, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria que tiene solicitado y concedido el reingreso en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don Joaquín Polit Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 4120/1964, de 9 de diciembre, por el que se dispone que el General de División don José Muñoz Valcárcel pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don José Muñoz Valcárcel pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 4121/1964, de 9 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Luis de Lachapelle Hernando pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Luis de Lachapelle Hernando pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 4122/1964, de 11 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo pase al Grupo de

«Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN, de 9 de diciembre de 1964 por la que se asciende al empleo de Capitán a los Tenientes del Cuerpo de Policía Armada don Juan Antonio Bernues López y don Juan Coello Núñez.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se promueven al empleo de Capitán, con antigüedad de 15 de diciembre de 1964 y efectos administrativos de 1 de enero de 1965, a los Tenientes del Cuerpo de Policía Armada don Juan Antonio Bernues López y don Juan Coello Núñez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los señores que se mencionan.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 30 de noviembre último; declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares Provisionales, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de marzo de 1962, don Carlos Centeno García y don Valerio Sánchez Rodríguez Rey, aprobados con la calificación total de 26,02 y 25,54 puntos, respectivamente; y confiriéndoles el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado como hasta la fecha. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la resolución de 18 de abril de 1963 y dadas las puntuaciones obtenidos, los puestos siguientes: don Carlos Centeno García, entre don Luis-Francisco Gómez Pérez y don Manuel-Luis Osés Nebro, y don Valerio Sánchez Rodríguez Rey, entre don Manuel Heredia Peña y don José Luis Rodríguez Cano, Auxiliares de su misma clase y convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Director general,
M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, a don José Garrido Buendía, con antigüedad de 27 de noviembre último, en Madrid.